

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1.086 de fecha 19.06.2024 de la Directora de Administración y Finanzas.
4. Decreto Exento N° 3.196 de fecha 24.06.2024, Aprueba el Programa denominado **"Fiestas Patrias Santa Cruz 2024"**.
5. Memorándum N° 255 de fecha 25.07.2024, de la Encargada del Departamento de Cultura y Turismo solicitando realizar proceso licitatorio para Contratación Servicio Toldos "Fiestas Patrias Santa Cruz 2024".
6. Decreto Exento N° 3.672 de fecha 26.07.2024., Llama a Propuesta Pública.
7. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 14.08.2024.
8. Decreto Exento N° 4.007 de fecha 16.08.2024., Declara Desierta la Propuesta Pública.
9. Memorándum N° 287 de fecha 16.08.2024, de la Encargada del Departamento de Cultura y Turismo (S) solicitando realizar proceso licitatorio para Contratación Servicio Toldos "Fiestas Patrias Santa Cruz 2024".
10. Decreto Exento N° 4.024 de fecha 16.08.2024., Llama a Propuesta Pública.
11. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 27.08.2024.
12. Decreto Exento N° 4.180 de fecha 27.08.2024., Declara Desierta la Propuesta Pública.
13. El Memorándum N° 333 de fecha 30 de agosto de 2024, de la Encargada del Departamento de Cultura y Turismo, solicitando gestionar a través del portal de Mercado Público una cotización formal abierta a todos los proveedores para la Propuesta **"Servicio de Toldos Fiestas Patrias Santa Cruz 2024"**, ajustándose a los requerimientos establecidos en las Bases Técnicas de las licitaciones anteriores ID 3838-130-LE24 y 3838-140-LE24.
14. La cotización ID 3838-12-SC24 realizada a través del portal de Mercado Público con fecha de publicación 30.08.2024 y fecha de cierre 02.09.2024, para la **"CONTRATACIÓN SERVICIO TOLDOS FIESTAS PATRIAS SANTA CRUZ 2024"**.
15. Informe Técnico de fecha 04.09.2024 del Director de Obras Municipales.
16. Decreto Exento N° 4.346 de fecha 04.09.2024., Autoriza contratación mediante modalidad de Trato Directo.
17. Orden de Compra N° 3838-494-SE24.
18. Decreto Exento N° 4.391 de fecha 05.09.2024., Aprueba Contrato.
19. Memorándum N° 409 de fecha 16.09.2024 del Director de Obras Municipales a la Secretaría Comunal de Planificación, solicitando aumento de obra.
20. Informe de Solicitud de Aumento de Obra de fecha 16.09.2024 del Director de Obras Municipales.
21. Decreto Exento N° 4.556 de fecha 16.09.2024., Autoriza Disminución y Aumento de Servicio.
22. Orden de Compra N° 3838-526-SE24.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere contratar el servicio de arriendo e instalación de Toldos, Backstage y Carpas para los diferentes sectores en donde se llevará a cabo las actividades enmarcadas dentro del Programa de Fiestas Patrias Santa Cruz 2.024.
2. El Proyecto se financiará con cargo a los Fondos del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta 215.22.09.999.001.017.

DECRETO

EXENTO N° 4.572

1. **APRUÉBESE** el Anexo de Contrato suscrito con fecha 17.09.2024 para la ejecución del proyecto **CONTRATACIÓN SERVICIO TOLDOS "FIESTAS PATRIAS SANTA CRUZ 2024"** por un Monto Total de \$ **327.250 (Trescientos veintisiete mil doscientos cincuenta pesos)** IVA Incluido, con la Empresa **SOCIEDAD COMERCIAL TOLDOS DEL VALLE LIMITADA**, RUT N° 76.330.480-9, con domicilio en Calle Esmeralda N° 1098, Peralillo, representada por **ANTONIO EMILIANO AGUILERA ALBURQUENQUE**, RUT N° [REDACTED] y Don **JUAN PABLO LABRA LORCA**, RUT N° [REDACTED], y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su Alcalde Don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**, RUT N° [REDACTED].

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

GWAC/ERV/MTE/MARR/GA/GV/evc

C. C.:
- Alcaldía (01)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)
-----/



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde